Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DESAJ CUNDINAMARCA-AMAZONAS
INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA – AUTORIZACION DE PAGO

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 12 CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.019-2023

I. DATOS DEL INFORME

TIPO DE INFORME	PERIODICO Y/O SEGUIMIENTO – AUTORIZACION DE PAGO	FINAL DE SUPERVISION	EXTRAORDINARIO
	X		

II. DATOS DELCONTRATISTA

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
27/01/2025	01/12/2023 A 31/12/2024	SEVICOL LTDA.	Néstor Fabián Quintero Orozco

III. DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Contrato Nº.	019-2023	Tipo contractual: Prestación de servicios	Convenio Nº.:		Tipo.:	Parte del Convenio

Objeto: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada con personal idóneo, con y sin arma, en los Despachos Judiciales y Sedes Administrativas ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., y en los municipios de Cundinamarca - Amazonas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas.

Rubro	Unidad	Vigencia	CDP y Fecha de expedición	RP y Fecha de expedición	Valor
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2	2023	323 del 14 de abril de 2023	17623 del 1 de diciembre de 2023	$ 7.771.089
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	8	2023	1423 del 14 de abril de 2023	30323 del 1 de diciembre de 2023	$ 416.226.953
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	8	2023	1423 del 14 de abril de 2023	46423 del 29 de diciembre de 2023	$ 3.142.556
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	9	2023	223 del 14 de abril de 2023	3123 del 1 de diciembre de 2023	$ 2.590.363
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2	2024	524 del 09 d enero de 2024	424 del 1 de diciembre de 2023	$ 97.262.952
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	8	2024	324 del 04 de enero de 2024	224 del 04 de enero de 2024	$ 5.000.000.000
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	8	2024	3224 del 09 d enero de 2024	3124 del 09 d enero de 2024	$ 209.496.496
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	8	2024	3324 del 09 d enero de 2024	3224 del 09 d enero de 2024	$ 269.743.446
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	9	2024	224 del 04 de enero de 2024	224 del 1 de diciembre de 2023	$ 32.420.988
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2	2025		VF 423 del 1 de diciembre de 2023	$ 41.742.015
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	8	2025		VF 823 del 1 de diciembre de 2023	$ 2.235.742.245
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	9	2025		VF 223 del 1 de diciembre de 2023	$ 13.914.005
Total					**$ 8.330.053.108**

Valor Inicial del Contrato	Valor total	Fecha de suscripción	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
$ 8.057.167.106,00	$ 8.330.053.108,00	27 de noviembre de 2023	18 meses	1 de diciembre de 2023	31 de mayo de 2025

IV. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Póliza Nº	Fecha de Aprobación	Nº de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal / Fecha Suscripción
CSC-1000338956 Anexo 0 - CUMPLIMIENTO	### ### ### ### ###	17623, 30023, 46423,3123, 424, 224,3124, 3224,224,823,223	01/12/2023, 29/12/2023,04/01/2024, 09/01/2024
CSC-100009548 Anexo 0 - RCE	### ### ### ### ###	17623, 30023, 46423,3123, 424, 224,3124, 3224,224,823,223	01/12/2023, 29/12/2023,04/01/2024, 09/01/2024

V. MODIFICACIONES AL CONTRATO

Tipo	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o de alcance
Modificación	No.1	29/12/2023	N/A	$ 272.886.002	Adición de un (1) servicio 24hrs con arma para la sede de los juzgados penales de Girardot; un (1) servicio 24hrs con arma y un (1) servicio 12 horas lunes a viernes sin festivo para la sede Palacio de Justicia de Chocontá
Otras modificaciones	No. 2	29/11/2024	hasta el 31 de enero de 2025	586.535.047,00	Ajuste salarial valor (60) servicios hasta 31/12/2024; Prórroga (3 servicios Palacio de Justicia - Chocontá y Juzgados Penales - Girardot) y adición de nuevos servicios (6 - en Cáqueza, Funza, Fusagasugá,Madrid, Leticia - Amazonas y San Antonio del Tequendama - Cundinamarca) para contrato de prestación de servicio 019 de 2023, para el mes de diciembre de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025.Ajuste salarias

Otras modificaciones	No. 3	13/12/2024	hasta el 31 de enero de 2025	49.774.078,00	Adición de un (1) servicio de vigilancia 24 horas, 30 días al mes, con arma (lunes a domingo) para salvaguardar las instalaciones del Edificio Banco de la República en el municipio de Leticia – Amazonas, por un valor de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($49.774.000), Incluido IVA y todos los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, valor que se encuentra amparado en los certificados de disponibilidad presupuestal No. 10924 para la sub unidad ejecutora 08 por valor de $13.000.000 y autorización de vigencias futuras mediante oficio DEAJPLO24-319 por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de fecha 1 de noviembre de 2024

VI. INFORMACIÓN FINANCIERA

No. DE PAGO QUE CON ESTA ACTA SE AUTORIZA Y VALOR:	**Pago No.13: Por valor de $**
Valor Total de Contrato y/o Convenio:	**$8.057.167.106 + 272.886.002+586.535.047 para un valor total de $8.916.588.155**
Pagos anteriores a este pago: N/A	**Amortización**

Fecha	Valor	% Pagado	Factura o Cuenta de Cobro	%	Valor	Valor Neto	Soporte
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA		0,00%		0,0	**$ -**	**$ -**	

Se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor (facturas. comprobantes de pago de rendimientos. certificación de pago de aportes de seguridad social. soportes de la ejecución contractual que den fe del cumplimiento. ETC)

VII. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Como supervisor del contrato me permito informar que el presente informe se presente para efectuar y reconocer el reajuste salarial concerniente a los servicios de vigilancia que se brindaron entre el 01 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, en concordancia con los incrementos de Ley y la Circular Externa 20221300000675 emitida por la Super Vigilancia el 29 de diciembre de 2022, por medio la cual se establecen las TARIFAS MINIMAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA VIGENCIA 2023.

Por lo anterior el soporte de los informes de ejecución de actividades son los que se han presentado en cada mes de ejecución del mismo, por lo que NO HAY lugar a presentación de Informe de actividades realizadas frente a las obligaciones contractuales por parte del contratista.

Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas o bienes entregados	Soportes Adjuntos
Se adjunta la relación mensual de la diferencia salarial concerniente a los servicios de vigilancia que se brindaron entre el 01 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024,	relación mensual por cada servicio de vigilancia brindado en las sede judiciales del Distrito Judicial de Cundinamarca	N/A

OBSERVACIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN:

No. FACTURA	COMPROMISO	UNIDAD	VALOR A APLICAR	OBSERVACIÓN
BOGO 9536	144424	08	33.333.061	FACTURA SERVICIO PRESTADO EN EL AMAZONAS
BOGO 9535	144424	08	410.550.870	
VALOR TOTAL A CANCELAR			**443.883.931,00**	



FIRMA SUPERVISOR:_____

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Néstor Fabián Quintero Orozco

CARGO DEL SUPERVISOR: Profesional Universitario

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5586348
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	23/11/2023 12:19:34 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	Contrato de Prestación de Servicios No. 019 de 2023
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON PERSONAL IDÓNEO CON Y SIN ARMA, EN LOS DESPACHOS JUDICIALES UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, Y EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	18 Meses
Fecha de inicio de contrato	1/12/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/09/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

DESAJ CUNDINAMARCA - AMAZONAS

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SEVICOL LTDA

COLOMBIA, Bucaramanga
Número de documento 890204162

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA	BANCO DAVIVIENDA	Ahorros	046400043561

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ANGELA DIAZ INFANTE* ***Fecha de aprobación:*** *27/11/2023 11:48:25 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CARLOS ALBERTO ROCHA MARTINEZ* ***Fecha de aprobación:*** *27/11/2023 2:27:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5586348_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5586348_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		10,00	

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	15,00	Fecha de vigencia (desde)	1/12/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/01/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	1/12/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	15,00	Fecha de vigencia (desde)	1/12/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑% del valor de la oferta	5,00		

Fecha límite para entrega de garantías: 27/11/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 2/01/2024 9:59:49 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.13335912	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	2.915.518.587,80 COP	SEGUROS MUNDIAL S.A.	1/06/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.13336028	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	416.502.655,40 COP	SEGUROS MUNDIAL S.A.	1/06/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.13061036	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	402.858.355,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	1/06/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13060090	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	2.820.008.487,10 COP	SEGUROS MUNDIAL S.A.	1/06/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13026507	Seriedad de la oferta	-	805.716.710,60 COP	-	31/01/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5586348
Proveedor SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 7 # 7 - 28 PISO 7
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección CARRERA 7 # 7 - 28 PISO 7
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Avenida Internacional #8-31	COLOMBIA > Amazonas > Leticia
2	Calle 7 #2-45	COLOMBIA > Amazonas > Puerto Nariño
3	Juzgado Promiscuo Municipal de La Pedrera	COLOMBIA > Amazonas > La Pedrera
4	Sede Aydee Anzola Morales (CAN)	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá
5	SEDE SAN MARTIN: Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca y Comisión Seccional de Disciplina de Cundinamarca	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá
6	Sede Tribunales de Bogotá y Cundinamarca	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá
7	CALLE 4 No.2-30	COLOMBIA > Cundinamarca > Caqueza

1	CO1.PCCNTR.5586348
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							8.057.167.106,00	8.330.053.108,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	92101500	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON PERSONAL IDONEO CON Y SIN ARMA EN LOS DESPACHOS JUDICIALES UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA AMAZONAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUNDINAMARCA AMAZONAS	1,00	VG	8.057.167.106,00	8.330.053.108,00	8.057.167.106,00	8.330.053.108,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Anexo contrato.pdf	Anexo contrato.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	CARLOS ALBERTO RO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79846811	Guardar y notificar
Supervisor	NÉSTOR FABIÁN QUINT	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	9773707	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	CARLOS ALBERTO RO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79846811	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	CARLOS ALBERTO ROCHA MARTINEZ	27/11/2023 2:27:32 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CARLOS ALBERTO ROCHA MARTINEZ
Ordenador del Gasto	CARLOS ALBERTO ROCHA MARTINEZ	27/11/2023 2:27:32 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CARLOS ALBERTO ROCHA MARTINEZ
Supervisor	NÉSTOR FABIÁN QUINTERO OROZCO	27/11/2023 2:27:32 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CARLOS ALBERTO ROCHA MARTINEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	8.330.053.108
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios	0

Entidades Autónomas)

Total 8.330.053.108

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 27-01-02-033

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	223	CDP	Generado	2.623.241 COP	2.590.363 COP	27-01-09-033	-	Editar
☐	323	CDP	Generado	7.779.906 COP	7.771.089 COP	27-01-02-033	-	Editar
☐	1423	CDP	No se ha iniciado	429.661.068 COP	419.369.509 COP	27-01-08-033	-	Editar
☐	2-2023-030179	Vigencia futura ordinaria	No se ha iniciado	7.630.578.701 COP	7.630.578.701 COP	27-01-08-033	-	Editar

Saldo de CDP 440.064.215 COP

Saldo de vigencias futuras 7.630.578.701 COP

Saldo total a comprometer 8.060.309.662 COP

Última consulta a SIIF Error

Fecha de consulta SIIF 10/10/2023 12:12 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	3123	Presupuestal (CDP)	1/12/2023 12:00 AM	Generado	2.590.363 COP	2.590.363 COP	0 COP	A-02-02-02-008-005	SIIF	Detalle Editar
☐	17623	Presupuestal (CDP)	1/12/2023 12:00 AM	Generado	7.771.089 COP	7.771.089 COP	0 COP	A-02-02-02-008-005	SIIF	Detalle Editar
☐	30323	Presupuestal (CDP)	1/12/2023 12:00 AM	Generado	416.226.953 COP	416.226.953 COP	0 COP	A-02-02-02-008-005	SIIF	Detalle Editar
☐	223	Vigencia Futura (AVF)	-	No se ha iniciado	46.334.993 COP	46.334.993 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar
☐	423	Vigencia Futura (AVF)	-	No se ha iniciado	139.004.967 COP	139.004.967 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar
☐	923	Vigencia Futura (AVF)	-	No se ha iniciado	209.496.496 COP	209.496.496 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar
☐	823	Vigencia Futura (AVF)	-	No se ha iniciado	7.235.742.245 COP	7.235.742.245 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 426.588.405 COP

Saldo de compromisos AVF 7.630.578.701 COP

Saldo total comprometido 8.057.167.106 COP

Última consulta a SIIF Error

Fecha de consulta SIIF 1/12/2023 6:26 PM

SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA.

NIT 890204162 - 0

www.sevicol.com.co

Sevicol® Seguridad y Vigilancia

Km 4 via Girón, No. 40-40
PBX:(7) 645 7003
Fax: (7) 637 4050
BUCARAMANGA-COLOMBIA
email: facturas@sevicol.com.co

BOGOTÁ Tel:(1) 756 3696
BARRANCABERMEJA Tel:(7) 621 4009
CARTAGENA Tel:(5) 643 6700
CÚCUTA Tel:(7) 575 1418
SANGIL Tel:(7) 724 5915
VILLAVICENCIO Tel:(8) 682 7382

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. BOGO 9535

No Aplicar retencion en la fuente

Somos Autoretenedores según resolución 000200 del 2024/12/27 (Impuesto de Renta)Responsables de iva – Grandes Contribuyentes según Resolución 012220 de 2022/12/26 – Agentes de Retención de IVA. Esta factura de venta se asimila a un título Valor para efectos legales según el código de comercio. Acepto(amos) las condiciones estipuladas en esta factura y declaro(amos) que recibimos el servicio a satisfaccion. VIGILADOS SUPERVIGILANCIA.Actividad Economica 8010. Factura Electronica Resolución Nro 18764060803386 de 2023-11-28 VIGENTE HASTA 2025-11-28 prefijo autorizado BOGO desde 7449 hasta 50000

CUFE: 04efe4b43edc0e8eb91bd5034bdd968d816c34a4b1c89b947c93b7fdc91f6ba8ca76a3b5b29bdb75f347f33bef29cb46

Cliente:	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS			**Periodo:**	dic 2024
C.C/NIT:	901673538 - 6	**Ciudad:**	**BOGOTA**	**Contrato:**	No. 019 de 2023
Telefono:	601 565 8500	**Sector:**		**Fecha de Expedicion**	2025-01-24 03:14
Direccion:	CR 7 27 18 P 7	**Estrato:**		**Fecha de Vencimiento:**	2025-02-23

Cant.	Descripción	Valor.Unit.	Valor Total.
1.00	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PRESTADO EN LAS SEDES JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUNDINAMARCA – AMAZONAS, SEGÚN CONTRATO No. 019 DE 2023. UNIDAD 08. SERVICIOS DE LETICIA. REAJUSTE DE ENERO 2024 A DICIEMBRE 2024. (ADJUNTO CUADRO DETALLE)	33,333,061.00	33,333,061.00

Son: Treinta Y Tres Millones Trescientos Treinta Y Tres Mil Sesenta Y Un Pesos Con Cero Centavos

Observaciones: #$27-01-08-033;019-2023;nquinteo@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

SUBTOTAL (1)	33,333,061.00
BASE IVA (AIU) (2)	3,333,306.00
IVA (3)	0.00
TOTAL (1+3)	33,333,061.00

Pago Online con tus tarjetas Débito a través de PSE. Ingresa a www.sevicol.com.co/zonaclientes

JULIO ENRIQUE ANAYA RINCON
REPRESENTANTE LEGAL SEVICOL LTDA

Recibí y Acepto, Por Entrega Real y Material

Cliente: DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Fecha de Recibo:

C.C/NIT: 901673538 - 6

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Otro*

Medios de Pago
Almacenes Éxito Convenio N° 4248. Sistema Nacional de Recaudo en cualquier oficina a nivel nacional del Banco de Bogotá en la cuenta corriente N° 600-02743-7. Transferencia Bancaria a la cuenta corriente N° 291-061727-61 de Bancolombia. Código de Barras en cualquier oficina a nivel nacional de Banco de Bogotá. PSE. Pago en línea a través de www.sevicol.com/zonaclientes. y

En cumplimiento de la Ley 1231 de 2008, modificada por la Ley 1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales.

Desprendible de Pago.

Para Pago unicamente en cualquier sucursal a nivel nacional del Banco de Bogotá

(415)7709998565777(8020)000010009535(3900)000033333061(96)20250223

Banco	Cheque No.	Valor

Total Cheques:
Total Efectivo:
Total Pago:

Sevicol® Seguridad y Vigilancia

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

RESOLUCIÓN DE FACTURACION ELECTRONICA DIAN No. 18764060803386 de 2023-11-28 VIGENTE HASTA 2025-11-28 PREFIJO AUTORIZADO BOGO desde 7449 hasta 50000

SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA.

NIT 890204162 - 0

www.sevicol.com.co

Sevicol® Seguridad y Vigilancia

Km 4 via Girón, No. 40-40
PBX:(7) 645 7003
Fax: (7) 637 4050
BUCARAMANGA-COLOMBIA
email: facturas@sevicol.com.co

BOGOTÁ Tel:(1) 756 3696
BARRANCABERMEJA Tel:(7) 621 4009
CARTAGENA Tel:(5) 643 6700
CÚCUTA Tel:(7) 575 1418
SANGIL Tel:(7) 724 5915
VILLAVICENCIO Tel:(8) 682 7382

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. BOGO 9536

No Aplicar retencion en la fuente

Somos Autoretenedores según resolución 000200 del 2024/12/27 (Impuesto de Renta)Responsables de iva – Grandes Contribuyentes según Resolución 012220 de 2022/12/26 – Agentes de Retención de IVA. Esta factura de venta se asimila a un título Valor para efectos legales según el código de comercio. Acepto(amos) las condiciones estipuladas en esta factura y declaro(amos) que recibimos el servicio a satisfaccion. VIGILADOS SUPERVIGILANCIA.Actividad Economica 8010. Factura Electronica Resolución Nro 18764060803386 de 2023-11-28 VIGENTE HASTA 2025-11-28 prefijo autorizado BOGO desde 7449 hasta 50000

CUFE: 16020d42c58a23ce5db256371580de9e0e2c396531ac5898c46eb9251f99de6ded831ec0399296a7d176d2add0946eaf

Cliente:	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS			**Periodo:**	dic 2024
C.C/NIT:	901673538 - 6	**Ciudad:**	**BOGOTA**	**Contrato:**	No. 019 de 2023
Telefono:	601 565 8500	**Sector:**		**Fecha de Expedicion**	2025-01-24 03:13
Direccion:	CR 7 27 18 P 7	**Estrato:**		**Fecha de Vencimiento:**	2025-02-23

Cant.	Descripción	Valor.Unit.	Valor Total.
1.00	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PRESTADO EN LAS SEDES JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUNDINAMARCA – AMAZONAS, SEGÚN CONTRATO No. 019 DE 2023. UNIDAD 08 DEL AJUSTE DE DICIEMBRE 2023 A DICIEMBRE 2024 (ADJUNTO CUADRO DETALLE).	402,895,849.00	402,895,849.00

Son: Cuatrocientos Diez Millones Quinientos Cincuenta Mil Ochocientos Setenta Pesos Con Cero Centavos

Observaciones: #$27-01-08-033;019-2023;nquinteo@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

SUBTOTAL (1)	402,895,849.00
BASE IVA (AIU) (2)	40,289,585.00
IVA (3)	7,655,021.00
TOTAL (1+3)	410,550,870.00

Pago Online con tus tarjetas Débito a través de PSE.
Ingresa a www.sevicol.com.co/zonaclientes

JULIO ENRIQUE ANAYA RINCON
REPRESENTANTE LEGAL SEVICOL LTDA

Recibí y Acepto, Por Entrega Real y Material

Cliente: DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Fecha de Recibo:

C.C/NIT: 901673538 - 6

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Otro*

Medios de Pago
Almacenes Éxito Convenio N° 4248. Sistema Nacional de Recaudo en cualquier oficina a nivel nacional del Banco de Bogotá en la cuenta corriente N° 600-02743-7. Transferencia Bancaria a la cuenta corriente N° 291-061727-61 de Bancolombia. Código de Barras en cualquier oficina a nivel nacional de Banco de Bogotá. PSE. Pago en línea a través de www.sevicol.com/zonaclientes. y

En cumplimiento de la Ley 1231 de 2008, modificada por la Ley 1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales.

Desprendible de Pago.

Para Pago unicamente en cualquier sucursal a nivel nacional del Banco de Bogotá

(415)7709998565777(8020)000010009536(3900)000410550870(96)20250223

Banco	Cheque No.	Valor

Total Cheques:	
Total Efectivo:	
Total Pago:	

Sevicol® Seguridad y Vigilancia

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

RESOLUCIÓN DE FACTURACION ELECTRONICA DIAN No. 18764060803386 de 2023-11-28 VIGENTE HASTA 2025-11-28 PREFIJO AUTORIZADO BOGO desde 7449 hasta 50000

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 23/12/2024 - 12:16:6

Recibo No. 11802764, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: O4022BAA2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA
Sigla: No Reportó
Nit: 890204162-0
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-004440-03
Fecha de matrícula: 11 de Abril de 1973
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 18 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KM 4 VIA A GIRON 40 40
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: notificacionescorporativas@sevicol.com.co
Teléfono comercial 1: 6076457003
Teléfono comercial 2: 3214603551
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: KM 4 VIA A GIRON 40 40
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: notificacionescorporativas@sevicol.com.co
Teléfono para notificación 1: 6076457003
Teléfono para notificación 2: 3214603551
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Firma Electrónica

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No 0829 del 11 de Abril de 1973 de Notaria 01 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de Abril de 1973, en el folio 34 del libro IX, tomo 12, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada "SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA-SEVICOL LIMITADA"

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 31 de Diciembre de 2060.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11/07/2013, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19/07/2013, BAJO EL NO. 108 DEL LIBRO 20, CONSTA: CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE CON FINES DE GARANTIA CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA BOGOTA S.A Y SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA

C E R T I F I C A

QUE POR RESOLUCIÓN NO. 20204100017987 DE FECHA 2020/04/29 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2020/06/16 BAJO EL NO. 178069 DEL LIBRO 9, CONSTA: PRORROGAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA, IDENTIFICADA CON NIT 890.204.162-0, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART 84 DEL DECRETO 2106 DE 2019, ES DECIR, HASTA EL 24 DE JULIO DE 2028, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1750 DE FECHA 2017/10/10 DE LA NOTARIA 08 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, OBJETO SOCIAL. A.- LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN FORMA LICITA Y REMUNERADA EN LAS MODALIDADES DE: VIGILANCIA FIJA Y MOVIL, VIGILANCIA ARMADA Y SIN ARMAS, VIGILANCIA CON LA UTILIZACION DE MEDIO CANINO, VIGILANCIA CON EQUIPOS DE MONITOREO, ALARMAS, EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y DEMAS MEDIOS TECNOLOGICOS, ESCOLTA A PERSONAS, MERCANCIAS Y VEHICULOS. B.- ASESORIAS, INVESTIGACIONES Y CONSULTORIAS EN SEGURIDAD Y DEMAS SERVICIOS CONEXOS Y COMPLEMENTARIOS. C.- RECIBIR DINERO EN MUTUO, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, DESCONTAR, TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y OPERACIONES RELACIONADAS CON TITULOS DE CREDITOS CIVILES O COMERCIALES, CELEBRAR NEGOCIOS ACCIONARIOS Y FIDUCIARIOS Y PARTICIPAR EN PORTAFOLIOS ECONOMICOS. D.- FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS QUE TENGAN SIMILAR OBJETO SOCIAL O TRANSFORMARSE. E.- FORMAR UNA NUEVA COMPAÑIA MEDIANTE LA FIGURA JURIDICA DE ESCISIÓN F.- CELEBRAR

O EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, ACTOS O CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA CUMPLIR O FACILITAR EL OBJETO SOCIAL. G.- VENDER, COMPRAR O HIPOTECAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A NOMBRE DE LA SOCIEDAD. H.- CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LAS DEMAS QUE SEAN CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de $20.000.000.000,00 dividido en 20.000 cuotas con valor nominal de $1.000.000,00 cada una, distribuido así:

Socios Capitalistas

DIAZ JORGE AURELIO	C.C. 4108366
No de cuotas: 10.000	valor: $10.000.000.000,00
INFANTE DE DIAZ GILMA INES	C.C. 23545824
No de cuotas: 4.000	valor: $4.000.000.000,00
DIAZ INFANTE SANDRA TERESA	C.C. 63304383
No de cuotas: 1.200	valor: $1.200.000.000,00
DIAZ INFANTE GILMA PATRICIA	C.C. 63321784
No de cuotas: 1.200	valor: $1.200.000.000,00
DIAZ INFANTE CLAUDIA ALEJANDRA	C.C. 63349607
No de cuotas: 1.200	valor: $1.200.000.000,00
DIAZ INFANTE ANGELA DEYANIRA	C.C. 63351291
No de cuotas: 1.200	valor: $1.200.000.000,00
DIAZ INFANTE ADRIANA CONSUELO	C.C. 63490983
No de cuotas: 1.200	valor: $1.200.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1179 DE FECHA 2019/07/05 Y ACLARADA POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1523 DE FECHA 26/08/2019 DE LA NOTARIA 08 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADAS, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO DECIMO PRIMERO.- DEL GERENTE.- DEL SUBGERENTE Y LOS SUPLENTES DEL GERENTE.- LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA JUNTA DE SOCIOS. IGUALMENTE TENDRA UN SUBGERENTE Y SUPLENTES DEL GERENTE, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA JUNTA DE SOCIOS; TANTO EL SUBGERENTE COMO LOS SUPLENTES DEL GERENTE, EN FORMA INDIVIDUAL, COETANEA Y/O SIMULTANEA, REMPLAZARAN AL GERENTE EN LA ACTUACION Y/O CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO Y/O CONTRATO, SIN LIMITE TEMPORAL ALGUNO, SIN RESTRICCIONES DE NINGUNA INDOLE Y SIN LIMITES EN LA CUANTIA, CON LAS MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE, DE MANERA TAL QUE LA SOCIEDAD NUNCA CAREZCA DE REPRESENTANTE LEGAL EN EL

DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, QUIENES POR LO TANTO PODRAN EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION PREVIA PARA ELLO Y SIN NECESIDAD DE JUSTIFICAR LAS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES DEL GERENTE. DE IGUAL MANERA LA SOCIEDAD TENDRA UNO O MAS REPRESENTANTES LEGALES SOLO PARA ASUNTOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION POR PARTE DE LA JUNTA DE SOCIOS, CUYO NOMBRAMIENTO LO SERA MANERA INDEFINIDA Y HASTA QUE LA JUNTA DE SOCIOS REVOQUE EL NOMBRAMIENTO O EL APODERADO EN SU CASO RENUNCIE Y CUYAS FUNCIONES Y/O ATRIBUCIONES SE INDICARAN EN EL ARTICULO SIGUIENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1179 DE FECHA 2019/07/05 Y ACLARADA POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1523 DE FECHA 26/08/2019 DE LA NOTARIA 08 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADAS, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO SEGUNDO. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DERIVADOS DE LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES O FUNCIONES: A. USAR LA FIRMA Y LA DENOMINACION SOCIAL DE LA EMPRESA. B. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS. C. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y FIJARLES SU REMUNERACION. D. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL CORRECTO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. E. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, CON LOS INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LEY, Y, UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. F. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. G. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD EN TODA GESTION, DILIGENCIA O NEGOCIO. H. NOMBRAR A LOS ARBITROS Y/O CONCILIADORES QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE COMPROMISOS Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA PACTADA EN ESTOS ESTATUTOS. I. PROMOVER LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN CONTRA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA, DISTINTAS A CUYAS ACCIONES CORRESPONDE A LA JUNTA DE SOCIOS, POR INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O FUNCIONES O POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A LA SOCIEDAD. J. PROMOVER LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, PARA ASEGURAR LOS DERECHOS, PATRIMONIO Y BIENES DE LA SOCIEDAD. K. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, PACTANDO CON ELLOS LOS RESPECTIVOS HONORARIOS O REMUNERACION, L. LAS DEMAS QUE SEAN PROPIAS E INHERENTES AL CARGO. PARAGRAFO UNO. EL GERENTE PARA LA CELEBRACION O EJECUCION DE TODO ACTO O CONTRATO, POR RAZON DE CUANTIA O NATURALEZA DE ELLOS, NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, NO REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. PARAGRAFO DOS.- COMO SE DIJO EN EL ARTICULO DECIMO PRIMERO DE ESTOS ESTATUTOS, LA SOCIEDAD TENDRA UN SUBGERENTE Y SUPLENTES DEL GERENTE, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA JUNTA DE SOCIOS; TANTO EL SUBGERENTE COMO LOS SUPLENTES DEL GERENTE, EN FORMA INDIVIDUAL, COETANEA Y/O SIMULTANEA, REMPLAZARAN AL GERENTE EN LA ACTUACION Y/O CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO Y/O CONTRATO, SIN LIMITE TEMPORAL ALGUNO, SIN RESTRICCIONES DE NINGUNA

INDOLE Y SIN LIMITES EN LA CUANTIA, CON LAS MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE, DE MANERA TAL QUE LA SOCIEDAD NUNCA CAREZCA DE REPRESENTANTE LEGAL EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, QUIENES POR LO TANTO PODRAN EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONES CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION PREVIA PARA ELLO Y SIN JUSTIFICAR LAS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES DEL GERENTE. PARAGRAFO TRES. COMO SE DIJO EN EL ARTICULO DECIMO PRIMERO DE ESTOS ESTATUTOS, LA SOCIEDAD TENDRA UNO O MAS REPRESENTANTES LEGALES SOLO PARA ASUNTOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION POR PARTE DE LA JUNTA DE SOCIOS, CUYO NOMBRAMIENTO LO SERA DE MANERA INDEFINIDA Y HASTA QUE LA JUNTA DE SOCIOS REVOQUE EL RESPECTIVO NOMBRAMIENTO O EL APODERADO EN SU CASO RENUNCIE Y CUYAS FUNCIONES Y/O ATRIBUCIONES, SON LAS SIGUIENTES: A) PROMOVER TODO TIPO DE ACCIONES JUDICIALES DE ORDEN CIVIL, LABORAL, COMERCIAL, PENAL O ADMINISTRATIVAS EN PROCURA DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES DE LA EMPRESA; B) RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES DE AUTOS ADMISORIO DE DEMANDAS, Y MANDAMIENTOS DE PAGO QUE SE PROFIERAN EN CONTRA DE SEVICOL LTDA, ANTE CUALQUIER JURISDICCION; ASI COMO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS EN ACTUACIONES EN LAS QUE SEA PARTE LA EMPRESA, EN ESPECIAL ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, Y EL MINISTERIO DE TRABAJO. C) DAR CONTESTACION A LAS DEMANDAS CIVILES, LABORALES, ADMINISTRATIVAS, PENALES O DE CUALQUIER OTRA JURISDICCION, INCLUIDAS LAS ACCIONES DE TUTELA QUE SE LLEGUEN A PROMOVER EN CONTRA DE LA EMPRESA, QUEDANDO POR ELLO EXPRESAMENTE FACULTADOS PARA ASISTIR Y REPRESENTARLA EN LAS AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACION QUE SEAN SEÑALADAS DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES, EN LAS JURISDICCIONES CIVIL, LABORAL, ADMINISTRATIVA Y PENAL, CON AMPLIAS FACULTADES DE CONCILIAR, SI ASI LO ESTIMAN CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DE LA EMPRESA Y SIN LIMITE ALGUNO EN LA CUANTIA. D) CONVOCAR A AUDIENCIAS DE CONCILIACION COMO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD PARA PROMOVER ACCIONES CONTRA TERCEROS ANTE CUALQUIER JURISDICCION, EN PROCURA DE DEFENDER LOS DERECHOS DE LA EMPRESA Y PROMOVER LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR, DE IGUAL MANERA PARA COMPARECER Y REPRESENTAR A LA EMPRESA EN LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION COMO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD A LAS QUE SEA CONVOCADA ANTE CUALQUIER JURISDICCION O AUTORIDAD COMPETENTE. E) INTERPONER Y SUSTENTAR LOS RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS CONTRA LAS DECISIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS QUE SE TOMEN EN CONTRA DE LA EMPRESA; F) A NOMBRE DE SEVICOL LTDA ABSOLVER LOS INTERROGATORIOS DE PARTE QUE SEAN ORDENADOS COMO PRUEBA DENTRO DE UN PROCESO, CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA, CIVIL, LABORAL, PENAL, ADMINISTRATIVO, CON LA FACULTAD EXPRESA DE CONFESAR CONFORME AL ART. 193 DEL C.G.P. G) PROMOVER A NOMBRE DE LA EMPRESA ACCIONES DE TUTELA CUANDO SE VULNEREN DERECHOS FUNDAMENTALES DE SEVICOL LTDA. H) RECIBIR DINEROS EN GENERAL Y OTROS BIENES MUEBLES O INMUEBLES PRODUCTO DEL PAGO DE PRETENSIONES Y/O CONDENAS A FAVOR DE LA EMPRESA EN LAS SENTENCIAS QUE LE SEAN FAVORABLES: DE IGUAL MANERA PODRA RECIBIR TITULOS O DEPOSITOS JUDICIALES LIBRADOS EN FAVOR DE SEVICOL LTDA Y OBTENER SU PAGO ANTE LA RESPECTIVA ENTIDAD BANCARIA O PAGADORA. I) ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION DE CARACTER LABORAL POR CITACION QUE HAGA EL MINISTERIO DE TRABAJO O POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE CUALQUIER JURISDICCION PARA REALIZAR ESTA CLASE DE AUDIENCIAS, ASI COMO ANTE CUALQUIER OTRA AUTORIDAD O INSTITUCION QUE TENGA LA COMPETENCIA DE ACTUAR COMO ENTE CONCILIADOR. J) RESPONDER PLIEGO DE CARGOS FORMULADOS EN CONTRA DE LA EMPRESA POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y SI ES EL CASO

INTERPONER RECURSOS ANTE LAS MISMAS AUTORIDADES EN AGOTAMIENTO DE LA VIA GUBERNATIVA. K) CELEBRAR ACUERDOS DE PAGO CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE DERECHO PUBLICO O DERECHO PRIVADO, ASI COMO CELEBRAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL. L) PROMOVER A NOMBRE DE LA EMPRESA QUERELLAS O DEMANDAS POLICIVAS, ASI COMO CONTESTAR LAS MISMAS. M.- DESIGNAR O CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES ESPECIALES QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO SE REQUIERAN PARA QUE ASISTAN Y REPRESENTEN LOS INTERESES SUSTANCIALES Y PROCESALES DE SEVICOL LTDA ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA. N) CUALQUIER OTRA GESTION DE ORDEN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE SEA NECESARIA EN PROCURA DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA EMPRESA.

OTRAS FUNCIONES: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 106, DEL 24/01/2013, DE LA NOTARIA 8 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 01/03/2013, BAJO EL NRO. 108963 DEL LIBRO IX, CONSTA: PRIMERO: QUE POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO CONFIERE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LOS DOCTORES HERNANDO BALLESTEROS CADENA C.C. 13.848.920 Y AL DOCTOR RAUL ARMANDO RUIZ AYURE C.C. 7.175.512, PARA QUE INDIVIDUALMENTE REPRESENTEN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER ORDEN, Y ANTE OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, Y EN ESPECIAL PARA QUE EJERZAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) INTERVENIR EN AUDIENCIAS EN LAS QUE TENGA QUE COMPARECER LA EMPRESA EN DESARROLLO DE PROCESOS O TRAMITES JUDICIALES, PREJUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, ASI COMO ADMINISTRATIVOS, TALES POR EJEMPLO ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO. B)INICIAR LAS ACCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA EMPRESA. C).RECIBIR NOTIFICACIONES JUDICIALES DE DEMANDAS QUE SEAN PROMOVIDAS EN CONTRA DE LA EMPRESA, DENTRO DEL TERMINO LEGAL CONTESTARLAS, PROPONER EXCEPCIONES, INTERPONER RECURSOS, ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS ANTE LAS DIFERENTES JURISDICCIONES, SI EL CASO AMERITA, ASI COMO PARA TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR, Y EN GENERAL REALIZAR TODO ACTO O DILIGENCIA DE CARACTER PROCESAL O EXTRA PROCESAL, QUE ESTIMEN PERTINENTE PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA EMPRESA. D) INTERPONER Y SUSTENTAR RECURSOS ANTE LAS DIFERENTES AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS EN AGOTAMIENTO DE LA VIA GUBERNATIVA. E) ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE CON LA FACULTAD DE CONFESAR SI A BIEN LO TIENEN, Y EN GENERAL REALIZAR TODA DILIGENCIA INHERENE AL PRESENTE MANDATO EN PROCURA DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA EMPRESA.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 107 del 28 de Septiembre de 2017 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 25 de Octubre de 2017 con el No 152157 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

GERENTE	DIAZ JORGE AURELIO	C.C. 4108366
SUBGERENTE	DIAZ INFANTE SANDRA TERESA	C.C. 63304383
SUPLENTE DEL GERENTE	DIAZ INFANTE ANGELA DEYANIRA	C.C. 63351291
SUPLENTE DEL GERENTE	DIAZ INFANTE GILMA PATRICIA	C.C. 63321784
SUPLENTE DEL GERENTE	ANAYA RINCON JULIO ENRIQUE	C.C. 91287907

Por Acta No 120 del 13 de Junio de 2019 de Junta De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 12 de Septiembre de 2019 con el No 171461 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REP. LEGAL ASUNTOS J	RUIZ AYURE RAUL ARMANDO	C.C. 7175512
REP. LEGAL ASUNTOS J	BALLESTEROS CADENA HERNANDO	C.C. 13848920
REP. LEGAL ASUNTOS J	CONTRERAS CANTILLO JUAN PABLO	C.C. 1095805747

REVISORES FISCALES

Por Escritura pública No 3367 del 13 de Agosto de 1992 de Notaria 01 inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de Septiembre de 1992 con el No 16979 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SAUL BRAVO PICO	C.C 91221199

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION
No 0097	de 22/01/1975	Notaria 01 de Bucaramanga	200 07/07/1976 Libro IX
No 0864	de 09/04/1978	Notaria 01 de Bucaramanga	192 07/04/1978 Libro IX
No 1041	de 30/03/1979	Notaria 01 de Bucaramanga	79 19/04/1979 Libro IX
No 2669	de 09/09/1982	Notaria 01 de Bucaramanga	286 10/09/1982 Libro IX
No 2174	de 11/05/1984	Notaria 01 de Bucaramanga	311 30/05/1984 Libro IX
No 4133	de 02/09/1985	Notaria 01 de Bucaramanga	155 04/10/1985 Libro IX
EP No 5069	de 07/12/1989	Notaria 01 de Bucaramanga	8749 05/01/1990 Libro IX
EP No 2668	de 04/07/1991	Notaria 01 de Bucaramanga	13384 26/07/1991 Libro IX
EP No 3367	de 13/08/1992	Notaria 01 de Bucaramanga	16979 03/09/1992 Libro IX
EP No 2790	de 22/06/1995	Notaria 02 de Bucaramanga	26870 25/08/1995 Libro IX
EP No 3043	de 23/11/1999	Notaria 01 de Bucaramanga	42347 25/11/1999 Libro IX
EP No 1968	de 24/09/2001	Notaria 08 de Bucaramanga	48768 26/09/2001 Libro IX
EP No 537	de 11/03/2002	Notaria 08 de Bucaramanga	50333 13/03/2002 Libro IX
EP No 843	de 11/04/2003	Notaria 08 de Bucaramanga	54052 23/04/2003 Libro IX
EP No 1515	de 08/07/2003	Notaria 08 de Bucaramanga	54772 16/07/2003 Libro IX
EP No 2578	de 27/11/2003	Notaria 08 de Bucaramanga	55894 04/12/2003 Libro IX
EP No 2608	de 10/11/2004	Notaria 08 de Bucaramanga	60461 22/11/2004 Libro IX

EP No 2856 de 13/12/2005 Notaria 08 de Bucaramanga 65232 28/12/2005 Libro IX
EP No 795 de 07/04/2006 Notaria 08 de Bucaramanga 66554 25/04/2006 Libro IX
EP No 2210 de 06/09/2006 Notaria 08 de Bucaramanga 68040 18/09/2006 Libro IX
EP No 1296 de 13/05/2008 Notaria 08 de Bucaramanga 75426 20/05/2008 Libro IX
EP No 2825 de 09/11/2009 Notaria 08 de Bucaramanga 83610 17/12/2009 Libro IX
EP No 2553 de 04/10/2010 Notaria 08 de Bucaramanga 88304 06/10/2010 Libro IX
EP No 467 de 24/02/2011 Notaria 08 de Bucaramanga 91123 14/03/2011 Libro IX
EP No 1708 de 11/07/2012 Notaria 08 de Bucaramanga 104744 01/08/2012 Libro IX
EP No 2598 de 23/10/2012 Notaria 08 de Bucaramanga 106444 29/10/2012 Libro IX
EP No 5991 de 20/12/2012 Notaria 02 de Bucaramanga 107698 28/12/2012 Libro IX
EP No 2408 de 25/10/2013 Notaria 08 de Bucaramanga 114421 31/10/2013 Libro IX
EP No 2543 de 19/12/2014 Notaria 08 de Bucaramanga 123533 05/01/2015 Libro IX
EP No 2778 de 23/10/2015 Notaria 01 de Bucaramanga 133174 27/11/2015 Libro IX
EP No 2224 de 10/11/2016 Notaria 08 de Bucaramanga 142727 24/11/2016 Libro IX
EP No 1750 de 10/10/2017 Notaria 08 de Bucaramanga 152156 25/10/2017 Libro IX
EP No 2179 de 22/12/2017 Notaria 08 de Bucaramanga 153749 02/01/2018 Libro IX
EP No 2260 de 17/12/2018 Notaria 08 de Bucaramanga 163197 26/12/2018 Libro IX
EP No 1179 de 05/07/2019 Notaria 08 de Bucaramanga 171459 12/09/2019 Libro IX
EP No 2968 de 17/12/2021 Notaria 09 de Bucaramanga 194931 21/12/2021 Libro IX
No 3048 de 17/11/2022 Notaria 09 de Bucaramanga 205536 28/11/2022 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010.
Actividad secundaria Código CIIU: 8020.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/12/2024 - 12:16:6
Recibo No. 11802764, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: O4022BAA2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA
Matricula No:	4609
Fecha de matrícula:	11 de Abril de 1973
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	KILOMETRO 4 VIA A GIRON NO. 40-40
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $281.122.089.644

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/12/2024 - 12:16:6
Recibo No. 11802764, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: O4022BAA2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

Sevicol Seguridad y Vigilancia
Somos más que Seguridad

Km 4 N° 40 - 40 Vía Girón / Oficina Principal
Bucaramanga / Santander
PBX: (7) 645 7003
E-mail: principal@sevicol.com.co

CERTIFICACION DE CONTROL DE LOS RECURSOS

PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

DE

SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA

SEVICOL LIMITADA

CERTIFICA QUE:

La empresa **SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA**, se encuentra al día en el pago de salarios, pago de aportes de sus empleados a los sistemas de Salud EPS, Riesgos Laborales, Pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así, como los pagos por auto retención en la fuente de conformidad con el artículo 1.2.6.6 decreto 2201 de 2016 y el artículo 65 de la ley 1819 del 2016, por un periodo no inferior a los últimos seis (6) meses calendario anteriores a la presentación de esta certificación; sus pagos y liquidaciones se efectúan correcta y oportunamente. Igualmente declaro que nos encontramos a Paz y Salvo y se ha cumplido con el pago de salarios y prestaciones sociales de todos sus empleados, y se viene cumpliendo con el contrato de aprendizaje suscrito con el SENA. Correspondiente al periodo facturado del mes de diciembre de 2024, la declaración de renta año gravable 2023 fue debidamente presentada dentro de los términos establecidos por la DIAN.

Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, art 17 ley 21 de 1982, art 1 ley 89 de 1978, art 16 del decreto 1295 de 1994, ley 1819 del 2016 y Decreto 2201 del 2016, en Bucaramanga, el catorce (14) de enero de 2025.

SAUL BRAVO PICO
Revisor Fiscal
T.P. 24789-T
CC. 91.221.199 de Bucaramanga

VIGILADO SuperVigilancia R 20184100052287 del 5 de julio de 2018

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA identificado(a) con NIT 8902041620 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 600027437 desde el 15 de Noviembre de 1976, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 14 de Enero de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



_____
OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Certificados de Aportes

Se certifica que SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA identificado(a) con NI 890204162 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DARIO AGUDELO identificado(a) con CC 93361812

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									4%	$85,300
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									16%	$341,000
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X										$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X										$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									0%	$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									0%	$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									4.35%	$92,700
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									4%	$85,300

Este certificado se expide el día 2025-01-10 a las 10:47.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA identificado(a) con NI 890204162 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ARTURO BUSTAMANTE identificado(a) con CC 4059848

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									4%	$81,800
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									16%	$326,900
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X										$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X										$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									0%	$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									0%	$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									4.35%	$88,900
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									4%	$81,800

Este certificado se expide el día 2025-01-10 a las 10:47.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA identificado(a) con NI 890204162 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUAN JOSE GARCIA HERNANDEZ identificado(a) con CC 1005772168

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									4%	$81,800
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									16%	$326,900
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X										$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X										$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									0%	$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									0%	$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									4.35%	$88,900
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									4%	$81,800

Este certificado se expide el día 2025-01-10 a las 10:47.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA identificado(a) con NI 890204162 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS ANDRES LOPEZ HERRERA identificado(a) con CC 1068658617

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									4%	$85,300
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									16%	$341,000
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X										$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X										$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									0%	$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									0%	$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									4.35%	$92,700
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									4%	$85,300

Este certificado se expide el día 2025-01-10 a las 10:47.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA identificado(a) con NI 890204162 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MAURICIO JAVIER OROZCO OCHOA identificado(a) con CC 1127943329

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									4%	$86,100
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									16%	$344,400
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X										$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X										$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									0%	$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									0%	$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									4.35%	$93,700
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									4%	$86,100

Este certificado se expide el día 2025-01-10 a las 10:47.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA identificado(a) con NI 890204162 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para WILLIAM SAMUEL URIBE GARZON identificado(a) con CC 74328778

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									4%	$86,100
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									16%	$344,400
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X										$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X										$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									0%	$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									0%	$0
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									4.35%	$93,700
9480088129	1185034636	E	2025-01-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									4%	$86,100

Este certificado se expide el día 2025-01-10 a las 10:47.

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA No. 019 de 2023

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON PERSONAL IDÓNEO CON Y SIN ARMA, EN LOS DESPACHOS JUDICIALES UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, Y EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS".

CONTRATANTE	:	Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca - Amazonas
CONTRATISTA	:	**SEVICOL LTDA.** con Nit 890.204.162-0, representada legalmente por Jorge Aurelio Díaz**,** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.108.366.
FECHA DEL CONTRATO	:	Veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).
VALOR	:	**OCHO MIL CINCUENTA SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE ($8.057.167.106) INCLUIDO IVA MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA**
PLAZO	:	El plazo para la ejecución del contrato será de dieciocho (18) meses, contados desde la firma del acta de inicio
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	:	29 de noviembre de 2023.
FECHA DE INICIO: **DEL CONTRATO**		Uno (1) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Los suscritos, **JORGE AURELIO DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.108.366 en su calidad de representante legal de **SEVICOL LTDA.**, Nit 890.204.162-0, **CONTRATISTA** y **NÉSTOR FABIÁN QUINTERO OROZCO,** Profesional Universitario Grado 12 en calidad de supervisor, acordaron dar inicio al contrato de prestación de servicios de vigilancia No. 019 de 2023, a partir del uno (1) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

JORGE AURELIO DÍAZ
Representante Legal
SEVICOL LTDA.

NÉSTOR FABIÁN QUINTERO OROZCO
Supervisor